



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 05 de mayo de 2009

VISTO:

La situación de la cátedra Sociología Política de la Licenciatura en Trabajo Social-Rawson, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ad Referendum CDFHCS N° 044/09 se llamó a inscripción docente, entre otras materias, la asignatura en cuestión.

Que a partir del llamado a inscripción se procedió a dar continuidad al trámite administrativo correspondiente.

Que el Sr. Decano, a través de la Resolución Ad Referendum CDFHCS N° 67/09 le asignó a la Lic. MARTINEZ MOLICA Silvia, el cargo de Profesora Adjunta en la cátedra Sociología Política.

Que el Consejo Directivo en su II° sesión Ordinaria objetó dicha resolución, proponiendo un nuevo llamado a inscripción.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Adjunto-Simple de la asignatura **Sociología Política**, correspondiente a la carrera de Trabajo Social-Rawson, desde el 11 al 15/05/09, ambas fechas inclusive.

Art.2°) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Currículum vitae actualizado
- Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2009 ajustada a las características del cargo al que se presenta (todos los aspirantes de cátedra y auxiliares)
- Programa tentativo para el 2009 (sólo para el cargo de responsable)

Art.3°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.4°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 040/09

Stw
Mmg.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FMCS UNPSJB